SERVICIO APOYO AL EMPLEO



ESPECIAL

AUTÓNOMOS

ONCE

¿QUIERES INICIAR TU PROPIO NEGOCIO?

La ONCE te ayuda a que tus primeros pasos sean más sencillos

Desde el Servicio de Apoyo al Empleo de la ONCE ayudamos a las personas con ceguera total y con deficiencia visual grave a encontrar un empleo y mantenerlo.



ACTUALIZADO a 2024



Apostamos por el emprendimiento de las personas afiliadas a la ONCE

La ONCE apoya el autoempleo de las personas afiliadas emprendedoras como una alternativa válida para su inclusión laboral y social.

Como persona con discapacidad visual grave conocemos las dificultades a las que te enfrentas a la hora de iniciar una actividad profesional por cuenta propia. Por ello, desde el Servicio de Apoyo al Empleo de la ONCE te ofrecemos toda la ayuda necesaria para que el proyecto tenga el mejor de los éxitos.



Ya sea para mejorar tu actividad actual como autoempleado o para iniciar una actividad, la ONCE te ofrece:

- Préstamos de entre 35.000 y 75.000 euros, al 3% de interés fijo anual nominal, y plazos de amortización de entre 10 y 15 años, para el inicio o mejora de una actividad, o para la reconversión del puesto de trabajo.
- Subvenciones a fondo perdido de hasta 37.500 euros.
- Apoyo y asesoramiento para la elaboración de tu plan de negocio.
- Difusión de tu negocio en la web de “Empresas a tu servicio” de la ONCE.
- Ayuda con la contratación de personas demandantes de empleo de la bolsa de empleo de ONCE.
- Adaptamos tu puesto de trabajo para que cuentes con las herramientas necesarias para el desarrollo de tu actividad.

Además, si inicias tu actividad como autónomo y no lo fuiste en los dos años anteriores, puedes beneficiarte de una cuota reducida de la Seguridad Social durante dos años (80€) y, a partir del tercer año, de una cuota de 160 euros.

¡Pregúntanos!

Contacta con nosotros: apoyoalempleo@once.es



grupo social ONCE